

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LORETO – 2024

--- En la ciudad de Iquitos, siendo las 16:00hrs; del día lunes 15 de enero de 2024, presentes en las instalaciones del Auditorio de la sede central del Gobierno Regional de Loreto, a mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO, Gobernador Regional de Loreto y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Loreto, mediante Oficio Múltiple N° 002-2024-CORESEC-LORETO/P, de fecha 10 de enero de 2024, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Decreto Supremo N° 010-2019-IN, de fecha 08 de mayo del 2019, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Ley N° 27933 – SINASEC, aprobado por DS. N° 011-2014-IN; conforme se detalla:

Verificación del Quorum:

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, verifico la participación y asistencia de los integrantes del CORESEC – LORETO, teniéndose como resultado el quorum necesario para dar inicio a la I Sesión Ordinaria, conforme al cuadro siguiente:

N°	MIEMBROS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Dr. Jorge rene CHÁVEZ SILVANO	Presidente	Gobernador Regional Loreto.	Asistió
2	Lic. Sandra del Rocío CHUMPITAZ SANTILLAN	Miembro	Prefecta Regional de Loreto.	Asistió
3	Gral. PNP. David Pablo VIILANUEVA YANA	Miembro	Jefe Región Policial Loreto.	Asistió
4	Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS	Miembro	Jefe ODECMA PODER JUDICIAL.	Asistió
5	Dr. Carlos Antonio NAVARRO FALCON	Miembro	Representante Ministerio Público.	Asistió
6	Dra. Edu. Keyla Mónica FARROÑAY FREITAS	Miembro	Gerente Regional de Educación de Loreto.	Asistió
7	Mc. Yuri Alfonso ALEGRE PALOMINO	Miembro	Gerente Regional de Salud de Loreto.	Asistió
8	Ecom. German Vladimir CHONG RIOS	Miembro	Alcalde Provincial de Maynas.	No Asistió
9	Bach. William Roy SALDAÑA REYES	Miembro	Alcalde Provincial de Alto Amazonas.	Asistió
10	Sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI	Miembro	Alcalde Provincial de Loreto – Nauta.	Asistió
11	Dr. Abel CHIROQUE BECERRA	Miembro	Jefe Oficina Defensorial Loreto.	Asistió
12	Sra. Vernaldina ACHO FERNANDEZ	Miembro	Coordinador Regional Juntas Vecinales.	Asistió
13	CPC. Cesar Manuel VIDAURRE FLORIDAS	Miembro	Alcalde Distrital de Belén.	Asistió
14	Sr. Olmex Aeb ESCALANTE CHOTA	Miembro	Alcalde Distrital de Punchana.	Asistió
15	Abog. Rosa REATEGUI BALDEON	Miembro	Coordinadora Programa AURORA.	Asistió
16	Dr. Percy ROMERO CACERES	Miembro	Jefe Establecimiento Medio Libre – INPE.	No Asistió



17	Sr. Jorge MORALES TRAVERSO	Miembro	Representante Cámara de Comercio.	No Asistió
18	Ing. Robby Rolando CARO FERNÁNDEZ	Miembro	Representante DEVIDA.	Asistió
19	Ing. Dorita NAVARRO LOJA	Miembro	Representante UNAP.	Asistió
20	Sr. Enrique Hugo Müller SOLON	Miembro	Intendente Regional IV – Oriente SUCAMEC.	Asistió
21	Sr. Gilmer RIVERA QUIÑONEZ	Miembro	Jefe Jefatura Zonal Migraciones – Iquitos.	Asistió
22	Sr. Gener CULQUI RUCOBA	Miembro	Presidente Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto.	Asistió

Puntos de agenda a tratar:

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto; procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar en la presente sesión:

- Juramentación del Gral. PNP. David Pablo VILLANUEVA YANA, Jefe Región Policial Loreto; Dra. Edu. Keyla Mónica FARROÑAY FREITAS, Gerente Regional de Educación Loreto; Mc. Yuri Alfonso ALEGRE PALOMINOI, Gerente Regional de Salud Loreto; Ing. Robby CARO FERNANDEZ, Representante DEVIDA.
- Informe técnico por parte de la secretaria técnica del CORESEC – LORETO, sobre el pedido de incorporación al comité; del Presidente de la Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto, en el marco de la legislación vigente.
- Pedido de incorporación al comité, por parte de la secretaria técnica, del Sr. Gilmer RIVERA QUIÑONES, Jefe Jefatura Zonal Migraciones - Iquitos.
- Exposición del Gral. PNP. David Pablo VILLANUEVA YANA, Jefe Región Policial Loreto, sobre el estado de emergencia declarado en la región Loreto, Provincia de Maynas, Distrito de Torres Causana.
- Exposición del Plan Zanahoria del Distrito de Punchana.

Desarrollo de la Agenda Programada:

--- Como primer punto de agenda el Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, tomó juramento al Gral. PNP. David Pablo VILLANUEVA YANA, Jefe Región Policial Loreto; Dra. Edu. Keyla Mónica FARROÑAY FREITAS, Gerente Regional de Educación Loreto; Mc. Yuri Alfonso ALEGRE PALOMINOI, Gerente Regional de Salud Loreto; Ing. Robby CARO FERNANDEZ, Representante DEVIDA, como miembros del CORESEC – LORETO.

--- Como segundo punto de agenda el My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto; informó que de acuerdo a lo acordado en la sesión anterior sobre el pedido de incorporación al comité del Presidente de la Asociación Civil de Lucha Contra la



Delincuencia de la Región Loreto, se elaboró por parte de esta secretaria técnica el Informe Técnico N° 001-2024-CORESEC-LORETO/ST, de fecha 08ENE2024, donde se concluye en el capítulo 6.2. Corresponde a los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, aprobar o desaprobar por mayoría la incorporación a solicitud de cualquier institución pública o privada u organizaciones sociales que considere pertinentes; motivo por el cual el Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO, Presidente del CORESEC – LORETO, solicitó al comité la votación para la incorporación del Presidente de la Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto, siendo esta aprobada por mayoría de los miembros; asimismo se procedió a la toma de juramento del Sr. Gener CULQUI RUCOBA, Presidente de la Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto, como miembro invitado al CORESEC – LORETO.

--- Como Tercer punto de agenda el My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto; solicito al comité, la incorporación del Sr. Gilmer RIVERA QUIÑONEZ, Jefe Jefatura Zonal Migraciones – Iquitos, institución responsable de verificar la situación migratoria de los extranjeros que ingresan a nuestra región; motivo por el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros del CORESEC – LORETO la incorporación del mismo. El Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, tomó juramento al Sr. Gilmer RIVERA QUIÑONEZ, Jefe Jefatura Zonal Migraciones – Iquitos, como miembro del CORESEC – LORETO.

--- Como cuarto Punto de agenda el Gral. PNP. David Pablo VILLANUEVA YANA, Jefe Región Policial Loreto, expuso ante el comité, sobre el estado de emergencia declarado en la región Loreto, Provincia de Maynas, Distrito de Torres Causana; informo que vienen coordinando con el vice almirante del comando amazónico para incrementar el personal en la zona, tenemos efectivos del Ejército Peruano, efectivos de la Marina de Guerra del Perú y efectivos de Migraciones, quienes nos informaron que desde el 01 de enero hasta la fecha solo han ingresado 25 extranjeros de diferentes nacionalidades; y más o menos ese es el promedio de extranjeros que ingresan al país, eso no quiere decir que al decretarse el estado de emergencia con el vecino país del Ecuador, hayan ingresado por el rio napo ciudadanos ecuatorianos a esconderse en nuestro país, esto no ha sido así, hay control del personal de migraciones, control policial, del ejército y la marina en la zona. Las organizaciones criminales del vecino país del Ecuador están para la costa del pacifico; entonces podemos ver que no hay mayor presencia de extranjeros ecuatorianos que ingresen utilizando esta vía fluvial del rio napo a nuestro país. De esa manera las Fuerzas Armadas y La Policía Nacional del Perú, han tomado las medidas necesarias para contrarrestar si hubiera el caso o evitar el ingreso de personas que estén escapando de las autoridades ecuatorianas.

--- Como quinto y último punto de agenda el Sr. Olmex Aeb ESCALANTE CHOTA, Alcalde Distrital de Punchana, expuso ante los miembros del comité, sobre el Plan



Zanahoria que se viene implementando en su distrito; manifestando que desde el año pasado venimos implementando este plan zanahoria, no porque ha sido iniciativa del CODISEC – PUNCHANA, nosotros hemos realizado una mesa de trabajo distrital, justamente puesto como una herramienta de estrategia el tema de la restricción de venta de bebidas alcohólicas en horarios establecidos; y a partir de este plan hemos ido reforzando para poder implementar el plan zanahoria; nosotros hemos planteado el fondo de este plan es el bienestar y tranquilidad de los vecinos; pero incluso así hemos sido denunciados el consejo en general incluyéndome y el secretario general, por un grupo de empresarios que se han visto afectados; pero esto es parte del trabajo que se asume. Pero si creemos que es necesario con la finalidad de tener más peso y más contundencia a la hora de quitar espacio a la delincuencia, se pueda evaluar la posibilidad de poder implementar de la misma forma o mejor dada cada particularidad de cada jurisdicción pero que se pueda implementar el Plan Zanahoria en bloque en toda la ciudad de Iquitos metropolitano.

Intervenciones:

--- El Gral. PNP. David Pablo VILLANUEVA YANA, Jefe Región Policial Loreto, saludó y felicitó la iniciativa del alcalde de Punchana con la implementación del Plan Zanahoria; una de las funciones del CORESEC, es brindar directivas y lineamientos, entonces nosotros como integrantes del comité podríamos dictar una directiva o lineamiento para que los gobiernos locales a través de su CODISEC ellos evalúen e implementar esa política pública, de esa forma no solo prevenimos accidentes de tránsito, violencia familiar y delitos contra el patrimonio; entonces es muy importante este plan y de esa manera vamos a reducir los índices de delincuencia en la ciudad, y aunado al trabajo que venimos haciendo la Policía, hoy día hemos puesto a disposición de la ciudad 100 efectivos más al patrullaje a pie; asimismo venimos trabajando con los gobierno locales en el patrullaje integrado y también están trabajando los comisarios con las juntas vecinales con el patrullaje mixto; entonces venimos trabajando de manera articulada con las diferentes instituciones; asimismo el INEI ha informado el último semestre, la incidencia de victimización se ha reducido un 4%; esto es producto de un trabajo permanente y constante que realicen las autoridades, por eso propongo de que se valore este plan zanahoria y se pueda incorporar en los gobierno locales.

--- El Dr. Abel CHIROQUE BECERRA, Jefe Oficina Defensorial Loreto, manifestó que participó en la apertura del COPROSEC – MAYNAS, donde solicitó al presidente que informe sobre el estado del convenio del Serenazgo sin Fronteras, que se ofreció el año pasado; pido a los alcaldes de Iquitos Metropolitano que oficialicen ya ese convenio que está pendiente de ponerse en ejecución; segundo, si vemos que a la municipalidad distrital de Punchana le está resultando la ejecución del Plan Zanahoria, es necesario que se implemente desde el CORESEC una política pública en materia de seguridad ciudadana, y así sea implementado en los demás distritos Iquitos, Belén Y San Juan Bautista. Por ejemplo en el COPROSEC – MAYNAS, se está planificando retirar los puestos de intervención rápida y aplicar



alarmas vecinales, entonces el tema es que un sector de la ciudad va a tener alarmas vecinales y el otro sector va a tener puestos de intervención rápida, entonces no puede haber un desorden, la política pública de gestión de la seguridad ciudadana tiene que uniformizarse tiene que ser ordenada, sugiero que se pueda pedir mayor coordinación en este tema tan delicado de seguridad ciudadana que requiere nuestra ciudad. Como otro punto, en el tema presupuestal; para este año tenemos 27,000,000.00 millones que han asignado las municipalidades de toda la región Loreto a la PP0030 delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, pido al general que tome conocimiento para que pueda coordinar como van a ejecutar este presupuesto con las municipalidades, porque muchas de las actividades están relacionados con el patrullaje integrado, entonces solicito como se hizo el año pasado las municipalidades puedan dar a conocer al comité y esto poder extender nosotros a la ciudadanía, como van a ejecutar este PP0030. También pido al Responsable de la secretaria técnica que por su intermedio se pueda socializar el acuerdo que tomamos el año pasado, se acordó que las municipalidades iban a asignar recursos al programa presupuestal 102 vinculado a atender la violencia contra la mujer; y solo la municipalidad de San Juan Bautista a asignado 20000 soles, para luchar contra la violencia, entonces hay que pedir al resto de las municipalidades que realicen una reprogramación presupuestal y asigne recursos para atender esta problemática que tenemos en toda la región Loreto.

--- La Ing. Dorita NAVARRO LOJA, Representante de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, manifestó cual será la estrategia para llevar un control de este plan; informó que en el distrito de Punchana los hoteles están funcionando como bares y atienden a puertas cerradas, en masusa también es una zona peligrosa llena de bares y con bastante personas ebrias, no va ni serenazgo ni la policía; yo recomiendo que verifiquen y controlen los hoteles que están funcionando como bares.

--- El Mc. Yuri Alfonso ALEGRE PALOMINO, Gerente Regional de Salud de Loreto, se comprometió a hacer una difusión de no al alcoholismo, he invito a las instituciones que empecemos por casa, hacer estas charlas preventivas en temas de la prevención del alcohol por el daño que ocasiona pero también por el tema social por los accidentes, en ese sentido un tema es reforzar la sensibilización con el personal y luego a la ciudadanía, por otro lado reforzar la difusión en paneles, gigantografías y como lo estamos haciendo en los semáforos con respecto al covid, podríamos hacerlo, y no solo es el tema del horario, sino de una cultura de no manejar si estas ebrio, ese tema lo podemos ir trabajando conjuntamente.

--- El Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS, Jefe ODECMA – Poder Judicial, manifestó que si un Plan objetivamente está demostrando con estadísticas una buena experiencia, este tema debemos ya de concluirlo, surgió una propuesta del general, a nombre del CORESEC sea evaluado la posibilidad de que se pueda implementar en las demás municipalidades que con autonomía ya verán los lugares de más riesgo, más violencia, mas asalto, mas rabo y de acuerdo a las

características de su jurisdicción establecerán un nuevo horario de venta de bebidas alcohólicas a bares discotecas y sobretodo el ruido; entonces esa propuesta debemos de plantearlas a las distintas municipalidades que con su autonomía sobre todo la viabilidad de cumplir su misma ordenanza o su mismo plan, para ver su viabilidad y mediante un informe nos harán de conocimiento si es factible o no.



--- La Abog. Rosa Aurora REÁTEGUI BALDEON, Jefe Unidad Territorial del Programa AURORA - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; solicitó a las municipalidades integrantes de este comité puedan hacernos saber cuál es su plan de trabajo y que están trabajando a la fecha, yo creo que conociendo cada uno de esos planes de trabajo, incorporar este plan que está dando resultados en el distrito de Punchana, como podemos mejorar como podemos hacer que este trabajo se visibilice. Desde el Ministerio de la Mujer, el Programa Nacional Aurora nos sumamos al compromiso de seguir trabajando con las municipalidades provinciales y distritales en la lucha contra la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

--- El Bach. William Roy SALDAÑA REYES, Alcalde Provincial de Alto Amazonas, manifestó que cada municipalidad tiene la facultad de poder ejecutar un plan de trabajo de acuerdo a su comunidad, sin embargo el problema más allá del poder hacer que los negocios cierren o que los ciudadanos tengan ciertas limitantes, todos sabemos que la delincuencia se caracteriza por mutar, entonces va ir cambiando de acuerdo a las restricciones que se le pueden poner, yo creo que el problema es un tanto estructural, nosotros como sociedad hemos normalizado ciertas cosas como pasarnos los semáforos en rojo, no respetar al peatón, la sexualización tremenda hacia la mujer, tomar alcohol y manejar un vehículo, entonces nosotros como comité debemos trabajar en un plan para poder educar, sancionar a esta generación pero educar a la que viene; para que de esa manera sea un cambio estructural en nuestra sociedad; porque está bien limitar los locales nocturno puede ser beneficioso a corto plazo pero a largo plazo genera también un problema en los emprendedores, negocios sino también los empleos se reducen; entonces debemos buscar un plan que podría educar a nuestros ciudadanos.

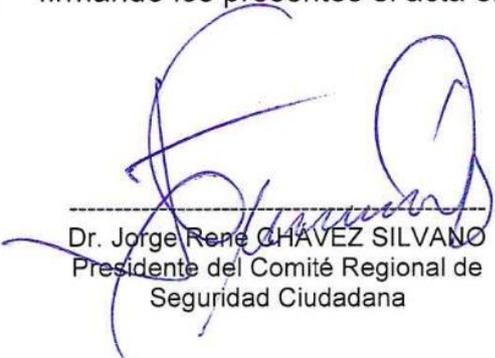
--- El CPC. Cesar Manuel VIDAURRE FLORIDAS, Alcalde Distrital de Belén; manifestó que se respetan las opiniones, pero también trabajar un plan zanañoria es ver una parte del sector como minimizar este problema social de la delincuencia, los asaltos o los problemas sociales que acarrea; si bien es cierto estaríamos minimizando el consumo en el tema empresarial y del consumo de bebidas alcohólicas; pero en estos lugares donde se venden estos productos no es donde hay el asalto, el robo, las agresiones están en la calle y ahí es donde debemos de ver un plan de articulación como podemos integrar cada entidad que corresponda, que no solamente la seguridad sea en las mañanas sino que la seguridad sea las 24 horas; de esta manera articular con la policía un tema de presencia. También por un tema social creo que es muy importante ver a través de GERESA como hacernos cargo de las personas que tienen problemas mentales que deambulan por las calles, anteriormente había un CREMI; y hoy no hay un lugar donde se los acoja; debemos crear un programa deber como poder minimizar el consumo del alcohol y las drogas como instituciones que nos corresponden poder crear estos espacios donde se pueda hacer la difusión respectiva sobre estos temas.

--- El Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicito al general de la policía reforzar también los otros puntos que tenemos con la frontera del Ecuador que son Morona y Pastaza.

Acuerdos:

1. Solicitar al Ecom. German Vladimir CHONG RIOS, Alcalde Provincial de Maynas, presentar a este comité un informe sobre el Serenazgo sin Fronteras.
2. Que los Alcaldes de Iquitos Metropolitano informen sobre su Plan de Trabajo 2024 y sobre la asignación de recursos al PP0030 año 2024.
3. Al responsable de la secretaria técnica del CORESEC – LORETO, informe sobre los acuerdos adoptados del año 2023.
4. Como CORESEC – LORETO, se hará la sugerencia para la implementación del Plan Zanahoria en los demás distritos (Iquitos, Belén y San Juan Bautista), de acuerdo a su disponibilidad.
5. Ha pedido del Bach. William Roy SALDAÑA REYES, Alcalde Provincial de Alto Amazonas, si se puede realizar la sesión de manera virtual debido a las complicaciones del clima a veces dificulta el poder asistir a la misma.

--- Siendo las 18:00 horas del mismo día, se dio por concluido la sesión programada, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.



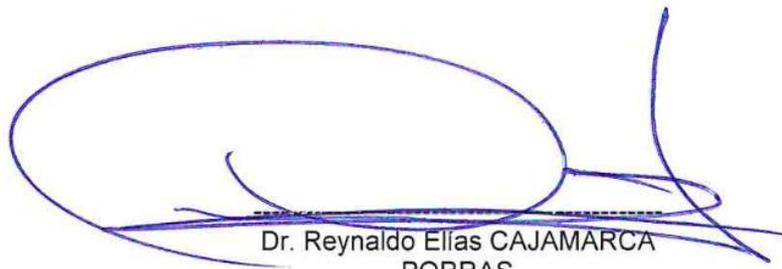
Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO
Presidente del Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



Lic. Sandra Del Roció CHUMPITAZ
SANTILLAN
Prefecta Regional de Loreto



Gral. PNP. David Pablo VILLANUEVA
YANA
Jefe Región Policial Loreto



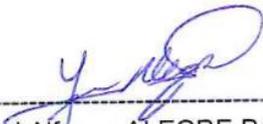
Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA
PORRAS
Jefe ODECMA - Poder Judicial



Dr. Carlos Antonio NAVARRO
FALCON
Representante del Ministerio
Publico



Dra. Edu. Keyla Mónica FARROÑAY
FREITAS
Gerente Regional de Educación
de Loreto



Mc. Yuri Alfonso ALEGRE PALOMINO
Gerente Regional de Salud de Loreto



Bach. William Roy SALDAÑA REYES
Alcalde Provincial de Alto Amazonas



Sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI
Alcalde Provincial de Loreto - Nauta



Abel Chiroque Becerra
Jefe de la Oficina Defensorial de Loreto
Defensoría del Pueblo

Dr. Abel CHIROQUE BECERRA
Jefe Oficina Defensorial Loreto



Sra. Vernaldina ACHO FERNANDEZ
Coordinador Regional Juntas
Vecinales de Seguridad Ciudadana



CPC. Cesar Manuel VIDAURRE
FLORIDAS
Alcalde Distrital de Belén



Sr. Olmex Aeb ESCALANTE
CHOTA
Alcalde Distrital de Punchana



Abog. Rosa Aurora REÁTEGUI
BALDEON
Jefe Unidad Territorial del Programa
AURORA - Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Ing. Robby Rolando CARO
FERNANDEZ
Representante - DEVIDA



Sr. Enrique Hugo MÜLLER SOLON
Intendente regional IV – Oriente
SUCAMEC



Ing. Dorita NAVARRO LOJA
Representante UNAP



Sr. Gilmer RIVERA QUIÑONEZ
Jefe Jefatura Zonal
Migraciones - Iquitos



Sr. Gener GULQUI RUCOBA
Presidente Asociación Civil
de Lucha Contra la
Delincuencia de la Región
Loreto